



ACTA 032 - SESIÓN ORDINARIA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS MARTES 01 DE JULIO DEL 2025

San Andrés, martes 01 de julio del 2025, siendo las nueve de la mañana, se reúnen la junta parroquial en el salón de sesiones del GADPR San Andrés para iniciar la sesión ordinaria treinta y dos, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior Nro. 31
5. Lectura y aprobación del acta extraordinaria anterior Nro.16
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Reforma al presupuesto 2025.
8. Cronograma de vacaciones del personal del Gad Parroquial San Andrés.
9. Aprobación del proyecto servicio para la ejecución de fomento a las actividades cívicas, sociales, turísticas y deportivas en conmemoración por los 156 años de parroquialización de San Andrés.
10. Aprobación del proyecto denominado colonia vacacional 2025, desarrollando habilidades y conocimientos en las niñas, niños y adolescentes de la parroquia de San Andrés, cantón Santiago de Pillaro.
11. Asuntos varios.
12. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO. - Se pone en consideración en el orden del día, y en común acuerdo piden que se agregue un punto antes de la clausura de la sesión que sería el:

11. Aprobar el proyecto denominado servicio logístico para representar a la parroquia de San Andrés con un carro alegórico, danzantes autóctonos y un grupo musical cultural en el desfile cultural del folklor y la alegría Pillareña por los 174 años de emancipación política.

Con esta agregación al orden del día se da inicio a la sesión.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Por parte de la secretaria Tnlga. Mayra Jackeline Ramírez, se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango Presidente, Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta- Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, la Sra. Jennifer Moposita-Vocal.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No.032

El señor Alex Moreta Chango, en su calidad de presidente del GADPRSA, saluda a los compañeros miembros de la Junta Parroquial, de la misma manera agradece por la asistencia y la puntualidad, seguidamente deja instalada la sesión ordinaria 32 y solicita a la compañera secretaria que con el siguiente punto.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - compañeros pongo a consideración de cada uno de ustedes caso contrario para continuar con el orden del día establecido.



El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - buenos días, con cada uno de ustedes de mi parte aprobado el orden del día.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – buenos días, compañero presidente y compañeros, de mi parte aprobado.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – buenos días, compañeros de mi parte aprobado.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. – buenos día, señor presidente y compañeros de mi parte aprobado.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas y continúe con el orden del día.

Por parte de la secretaria se procede a receptar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.032-2025: APROBAR, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y DOS, realizada el martes 01 de julio del 2025.**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NO.31.

a). Acta Nro. 031 de Sesión Ordinaria realizada el lunes 02 de junio del 2025.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. - en este punto por favor, compañera secretaria solicito de la manera más comedida me ayude con la lectura del acta, para que los compañeros puedan escuchar y posterior la aprobación o la negación.

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. – una vez finalizada la lectura señor presidente pongo a consideración de cada uno de ustedes.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - de mi parte aprobado compañeros.

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - de mi parte aprobado compañeros.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. - de mi parte aprobado compañeros

LA VOCAL. Abg. Lidia Moposita.- de mi parte aprobado compañeros

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – de igual manera compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas y continúe con el orden del día.

Por parte de la secretaria se procede a receptar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código



Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.032.1-2025: APROBAR, EL ACTA NRO. 031 DE SESIÓN ORDINARIA realizada el lunes 02 de junio del 2025.**

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACATA EXTRAORDINARIA ANTERIOR NRO.16

a). Acta Nro. 016 de Sesión Extraordinaria realizada el martes 20 de mayo del 2025.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. - en este punto por favor, compañera secretaria solicito de la manera más comedida me ayude con la lectura del acta, para que los compañeros puedan escuchar y posterior la aprobación o la negación.

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. – una vez finalizada la lectura señor presidente pongo a consideración de cada uno de ustedes.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - de mi parte aprobado compañeros.

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - de mi parte aprobado compañeros.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. - de mi parte aprobado compañeros

LA VOCAL. Abg. Lidia Moposita.- de mi parte aprobado compañeros

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – de igual manera compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas y continúe con el orden del día.

Por parte de la secretaria se procede a receptar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.032.2-2025: APROBAR, EL ACTA NRO. 016 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA el martes 20 de mayo del 2025.**

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

SECRETARIA Tnlga. Mayra Jackeline Ramírez. – A continuación, se va a dar lectura de todos los oficios ingresados en el departamento de secretaria.

a). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 22 de mayo del 2025, suscrito por parte de la señora Teresa Toapanta.

A través de secretaria se da lectura a los oficios mismos que tiene el siguiente tenor:



El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio compañeros, se delega al Sr. Luis Ortega que realice la poda de la plazuela.

- b). Oficio Nro. 315, de fecha Píllaro, 26 de mayo del 2025 suscrito por parte del Abg. Israel Chicaiza.
- c). Oficio Nro. 316, de fecha Píllaro, 26 de mayo del 2025 suscrito por parte del Abg. Israel Chicaiza.
- d). Oficio Nro. 326, de fecha Píllaro, 27 de mayo del 2025 suscrito por parte del Abg. Israel Chicaiza.
- e). Oficio Nro. 375, de fecha Píllaro, 17 de junio del 2025 suscrito por parte del Abg. Israel Chicaiza.
- f). Oficio Cir. Nro. 332, de fecha Píllaro, 19 de junio del 2025 suscrito por parte del Abg. Israel Chicaiza.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:





ALCALDIA

Oficio Circ. No. 0316
Píllaro, mayo 26, 2025

Lic.
Alex Marcelo Moreta
PRESIDENTE Y MIEMBROS GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, hago llegar un cordial saludo a nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro.

Uno de los eventos al conmemorar 174 años de emancipación política, constituye el **DESFILE Y RODEO DEL CHAGRA**, a efectuarse el día sábado 05 de junio del 2025, a partir de las 09:00 (Lugar de concentración Barrio Calleja), el desfile se efectuará por las principales calles del cantón, y, el rodeo en la Plaza ubicada en el Barrio San Luis.

Por lo expuesto me permito solicitar de la manera más comedida se digne (n) participar en esta programación con una delegación, lo que dará realce al mismo.

En este evento se designará a través de un jurado calificador a **GUAGUA CHAGRA CANTONAL 2025, CHAGRA BONITA CANTONAL 2025, CHAGRA BONITA FIESTAS DE PÍLLARO 2025, CHAGRA DEL AÑO CANTONAL, MEJOR DELEGACIÓN (Portar pancarta de identificación)**, el jurado calificador estará ubicado en el Atrio de la Iglesia.

El orden del desfile será conforme la inscripción efectuada en el Departamento de Desarrollo de la Comunidad, Cultura, Deportes, Turismo y Recreación Teléfono 033700470 Ext. 8015.

Cabe recalcar que el primer bloque estará integrado por las autoridades cantonales, provinciales y nacionales.

Con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Abraham Israel Chicaiza Toapanta
ALCALDE

Nota: Podemos respetuosamente acudir antes de la hora indicada para iniciar el evento con puntualidad.

Dr. Rocafuerte RFD44 y Bolívar TEL: (03) 3700470 ext 8015 email: mpillaro@hotmail.com

Escaneado con CamScanner



ALCALDIA

Oficio No. 320
Píllaro, mayo 27 de 2025

Sr.
Alex Marcelo Moreta
PRESIDENTE Y MIEMBROS GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, hago llegar un cordial saludo a nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro.

Al conmemorar 174 años de emancipación política, se ha planificado la realización de las tradicionales comidas típicas los días: Miércoles 30 de julio (15:00), Jueves 31 de julio, viernes 01, sábado 02 y domingo 03 de agosto a partir de las 14:00, Plaza de toros Barrio San Luis.

Invito a participar de este evento, a la vez me permito solicitar se digne (n) colaborar con una **COLCHA O UN PREMIO** (poncho, sombrero, chompa, capote, bolso entre otros) para estimular a quienes se destaquen en el arte del toro.

Por la favorable acogida a este pedido, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Abg. Abraham Israel Chicaiza Toapanta
ALCALDE

Nota: Su colaboración la recibiremos en Secretaría General

Dr. Rocafuerte RFD44 y Bolívar TEL: (03) 3700470 ext 8015 email: mpillaro@hotmail.com

Escaneado con CamScanner



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO

Oficio Circ. No. 332

Píllaro, junio 19 del 2025

Mic.
Alex Moreta
GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, hago llegar un cordial saludo a nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, además aprovecho la oportunidad para desearte éxitos en tus delicadas funciones.

Al conmemorar 174 años de emancipación política, en el marco de la **CONFRATERNIDAD CULTURAL PILLAREÑA**, se encuentra planificada la realización de la **EXPOFERIA PRODUCTIVA PÍLLARO 2025**, a realizarse los días: Sábado 26 y Domingo 27 de julio del 2025, en las instalaciones de la "Unidad Educativa Jorge Álvarez", por lo cual me permito solicitar de la manera más comedida su participación como expositor de ganado para la exhibición y juzgamiento de los mismos, a realizarse los días antes mencionados. La municipalidad dotará de la alimentación para el ganado, transporte e incentivos para los participantes. Se premiará económicamente a la vaca Suprema y Suprema Junior ganadoras en la expoferia.

Con los antecedentes expuestos y seguros de contar con su valiosa participación, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Abg. Israel Chicaiza Toapanta
ALCALDE DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO

Elab. EC
Rev. DM
Aprob. DC

Nota: Para confirmar su participación y solicitar información, comuníquese con el Ing. Darwin Díaz al 0988374145 - Ing Efraín Criollo 0988420927

Dr. Rocafuerte RFD44 y Bolívar TEL: (03) 3700470 www.pillaro.gob.ec

Escaneado con CamScanner



ALCALDIA

Oficio Circ. No. 332
Píllaro, junio 19, del 2025

Mic.
Alex Moreta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, extendiendo un cordial saludo a nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, además aprovecho la oportunidad para desearte éxitos en tus delicadas funciones.

Al conmemorar 174 años de emancipación política, en el marco de la **CONFRATERNIDAD CULTURAL PILLAREÑA**, se encuentra planificada la realización de la **EXPOFERIA PRODUCTIVA PÍLLARO 2025**, a realizarse los días: Sábado 26 y Domingo 27 de julio del 2025, en las instalaciones de la "Unidad Educativa Jorge Álvarez", por lo cual me permito solicitar de la manera más comedida su participación como expositor de ganado artesanos, agropecuarios y turísticos de la parroquia, mismos que se encuentran vinculados a la municipalidad para que participen como expositores en la Expoferia a realizarse los días anteriormente manifestados a partir de las 08:00 a 17:00.

Con los antecedentes expuestos y seguro de contar con su valiosa participación, anticipo mi sincero agradecimiento.

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
RECIBIDO
FECHA: 19 de junio del 2025
HORA: 14:44

Atentamente,

Abg. Israel Chicaiza Toapanta
ALCALDE DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO
C: 11804923777
Contacto: 0979804634
Correo electrónico: mpillaro@hotmail.com

Elab. EC
Rev. DM
Aprob. DC

Nota: Confirmar su participación hasta el lunes 30 de junio con el Ing. Efraín Criollo. 0988420927

Escaneado con CamScanner



El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio compañeros, como ya se había mencionado anteriormente de todas las invitaciones solo participaremos en el desfile cultural del folclor y la alegría Pillareña. Misma que se desarrollara el 03 de agosto del presente año. En la cual nuestra participación será con las tradiciones y costumbres de nuestra parroquia. En cuanto a la invitación para la feria productiva se delega a la Sra. Jennifer Moposita vocal del Gad Parroquial para que se organice con los Asociaciones correspondientes.

g). Oficio Nro. 1, de fecha San Andrés 06 de junio del 2025, suscrito por parte de los señores: Segundo Braulio Ramírez, Elsa Rocío Pujos y Rosa Quinde.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

ASUNTO: Oficio Nro. 01 del 06/06/ 2025

PARA: Mg. Alex Moreta

GAD. PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS.

DEL: Sector Núcleo las tranquilas y más sectores.

Presente:

De mis consideraciones:

Los moradores de los diferentes sectores antes mencionados hacemos llegar un atento y efusivo saludo a Ud. Y a todos quienes laboran en la sagrada GAD PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS.

SR. PRESIDENTE: La presente tiene la finalidad de solicitar de la manera más comedida a Ud. que tiene un año Espiritu de colaborador a los sectores más necesitados, nuestra petición es la siguiente: De solicitar a quien corresponda, se digne colocar las respectivas señales de tránsito, como: vertical, horizontal, ceda el paso, las líneas de paso cebra peatonal, en la vía principal de la salida e ingreso de vehículos y peatones de los sectores antes mencionados.

De igual forma cabe mencionar que existe un rompe velocidad colocado antitécnico, antes de la curva sin que haya visibilidad de los vehículos, al pasar el rompe dan una velocidad impresionante, corriendo riesgo de algún accidente mortal, y el rompe que existente si se puede mover al lugar más visible del lugar.

Ya que es muy necesario y urgente, porque por ahí transitan, estudiantes de la modalidad de urna las mañanas, y de la tercera edad, etc.

Esperando tener una respuesta favorable y acogida, para de tal virtud me suscribo de Ud.

ATENTAMENTE:

Sr. Segundo BRAULIO RAMÍREZ
099 644 066.
Representante del sector.
CC.180144488

Sra. Rosa Quinde
Vicepresidenta del sector.
CC.18003124914

Sra. Elsa Rocío Pujos
Secretaría - tesorera del sector.
CC.1803882545

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
RECIBIDO
FECHA: 06/06/2025
HORA: 10:03
SUSCRITO: [Firma]

Escaneado con CamScanner

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio señorita secretaria realizar un oficio dirigido al Gad Municipal de Píllaro, y a la prefectura adjuntando una copia de lo solicitado.

h). Oficio s/n, de fecha Píllaro, 03 de junio del 2025, suscrito por parte de la Sra. Miryan Maiquiza.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



JUNTA DE RIEGO HUAPANTE GRANDE

Píllaro, 03 de Junio del 2025

Licenciado

Alex Moreta

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS

Presidente,

De nuestras consideraciones

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de las Juntas Sectoriales de Riego Huapante Grande

El motivo de la presente es para solicitar de la manera más comedida nos apoye con la maquinaria (gallineta) para realizar la limpieza de desagüero de la toma 16.1.

Para el día sábado 07 de junio del 2025 la maquinaria lo requerimos para ese día porque ya están convocados nuestros usuarios para realizar una minga

Por la gentil atención a la presente, nos suscribimos de usted con consideración y estima

Muy atentamente,

Sra. Myllan Marquiza
Sra. Myllan Marquiza

VICEPRESIDENTE JS DE RIEGO HUAPANTE GRANDE

Celular: 0968444110



El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio, enviar por escrito que la maquinaria del Gad Parroquial se encuentra dañada, por tal razón deben acercarse a la Municipalidad del cantón Píllaro para la gestión correspondiente.

h). Oficio s/n, de fecha Píllaro 04 de junio del 2025, suscrito por parte del Abg. Luis Jiménez Romero.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

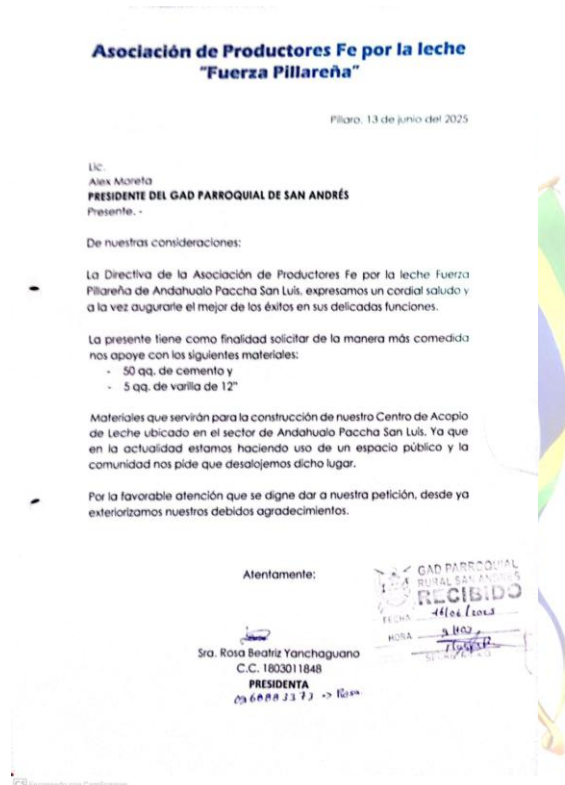




El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio compañeros, se publicara en la red social del Gad parroquia San Andrés.

i). Oficio s/n, de fecha Píllaro 13 de junio del 2025, suscrito por parte de la Sra. Rosa Beatriz Yanchaguano.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio se dialogó con los responsables comentando que tenemos un presupuesto anual para materiales de construcción por tal motivo no se puede cumplir con todos los materiales solicitados, pero que se colaborara con cinco quintales de cemento.

j). Oficio s/n, de fecha Píllaro, 24 de junio del 2025, suscrito por parte de los señores: Lourdes Tituaña, Med. Mayra Chiluiza y Lic. Yolanda Olivares.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



Píllaro 24 de Junio del 2025

Lic. Alex Moreta
presidente del GAD Parroquial San Andrés
San Andrés

Asunto: Solicitud para realizar rumbateria permanente en el GAD parroquial
Estimados señores,

Por la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la realización de actividades de rumbateria de forma permanente en el Gobierno Autónomo Descentralizado San Andrés. La propuesta busca ofrecer un espacio cultural y recreativo para los habitantes de nuestra parroquia, fomentando la integración, la música y el disfrute de actividades artísticas.

Objetivo de la actividad:

- Promover la cultura local a través de la música.
- Generar un espacio de recreación para la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de talentos musicales en los jóvenes de la parroquia.

Agradecemos de antemano su atención a este pedido, y quedamos a la espera de una respuesta positiva que permita concretar esta iniciativa para el beneficio de nuestra comunidad. En caso de ser necesario, estoy a su disposición para brindar más detalles sobre la propuesta.

Sin más en particular, agradezco su tiempo y apoyo.
Atentamente,

Sra. Edurne Titulaña
Presidenta del CCLS

CENTRO DE SALUD
"SAN ANDRÉS"
Punto Focal

Lic. Yolanda Olivares
Responsable del CS San Andrés

Med. Mayra Chuluza
Punto Focal

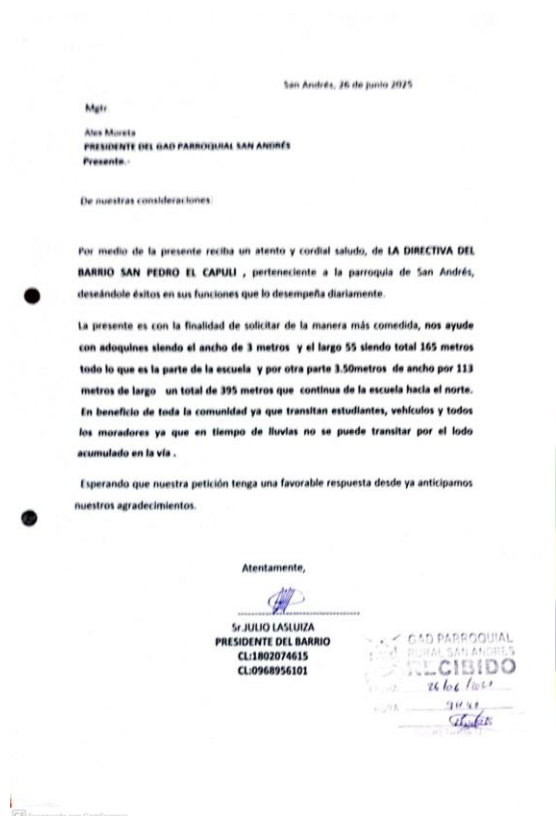
GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANDRÉS
RECIBIDO
FECHA: 24 de Junio del 2025
HORA: 11:00
SECRETARÍA

CS Escaneado con CamScanner

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio compañeros, se dialogó ya de manera personal con la Lic. Yolanda Olivares, mencionándole que anteriormente ya se propuso la realización de actividades deportivas, pero por motivos de que no hay iluminación en la cancha no se pudo ejecutar el mismo. Se expuso también que ya está realizado el proceso en el SERCOP, como es de su conocimiento, posiblemente la próxima semana será adjudicada, llegando a un acuerdo con los doctores que cuando la cancha este ya con iluminación se dará paso a los solicitado con el apoyo del Gimnasio Andrew Gym.

j). Oficio s/n, de fecha San Andrés 26 de junio del 2025, suscrito por parte del Sr. Julio Lasluiza.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio compañeros, como se mencionó anteriormente lo dejaremos para el presupuesto del próximo año.

7.- REFORMA AL PRESUPUESTO 2025.

El Lic. Alex Moreta Chango Presidente, menciona que referente a este tema doy paso a la compañera Tesorera Ing. Irma Yanchatipán, antes mencionarles que hace unas dos a tres semanas llegó un comunicado que se baja el 2.5% del presupuesto pero ya la compañera les de tallara más.

La Ing. Irma Yanchatipan Tesorera toma la palabra y menciona que de acuerdo N° MEF-MEF-2025-0005-A del 30 de Mayo de 2025 hay una reducción de presupuesto de 10. 296, 74 dólares y se se debe reducir el 30% equivalente a 3.089,02 en Corriente y el 70% equivalente a \$7.207, 72 en Inversión, para ello hay que tomar en cuenta partidas presupuestarias que ya se han usado y existe un presupuesto que no esté comprometido en proyectos, a la vez, que no afecte al desarrollo de la parroquia la reducción de las partidas presupuestarias serian:



REDUCCIÓN DE INGRESOS										
ENT	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	FTE AUX	DESCRIPCION	MONTO VALIDADO
998	-	-	-	-	18.06.08	1808	001	01	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales GASTO CORRIENTE 30%	-3089,02
998	-	-	-	-	28.06.08	1808	001	01	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales GASTO INVERSION 70%	-7207,72
TOTAL ==>										-10296,74

REDUCCIÓN DE GASTOS										
ENT	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	FTE AUX	DESCRIPCION	MONTO VALIDADO
998	01	01	001	010	58.01.01	1808	001	01	A Entidades del Presupuesto General del Estado GOBIERNO CENTRAL 5 POR MIL	-889,02
998	01	01	001	012	58.01.02	1808	001	01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas APORTE CONAGOPARE TUNGURAHUA 2%	-2200,00
998	04	04	009	003	73.08.13	1808	001	01	Repuestos y Accesorios ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LA RETROESCAVADORA	-4232,60
998	04	03	007	001	73.08.14	1808	001	01	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza DESPARASITACION Y VITAMINIZACION DEL GANADO BOVINO	-1479,74
998	03	05	008	002	73.04.18	1808	001	01	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas ADQUISICION DE GLIFOSATO (ASOCIACIONES)	-1495,38
TOTAL ==>										-10296,74

Entonces compañeros de esa manera quedaría la reducción del presupuesto en cada una de las partidas afectadas no sé si de ustedes hay alguna observación

El Lic. Alex Moreta Chango Presidente pregunta al respecto si hay alguna observación, los compañeros manifiestan que todo está claro respecto a la reducción de presupuesto.

La Lic. Irma Yanchatipan menciona que también es importante hablar acerca de un presupuesto que en días pasados encontré unos documentos donde la Tesorera Ing. Gabriela Amores de la Administración 2014-2019 mediante oficio con fecha 14 de Mayo de 2019 deja un saldo a devolver al MAE de \$ 38.089,66 dólares de un proyecto de reforestación en la parroquia de San Andrés a la Ing. Silvia Tipantiza que hasta nunca me dio a conocer acerca de este saldo por lo cual solicite de manera escrita que nos haga saber acerca de la situación de este recurso pero hasta la presente fecha no hemos recibido contestación alguna por lo cual con la Abg. Lidia Moposita hemos realizado el acercamiento al Abg. Del MAE y nos manifestaron que desconocen de eso ya que es un proyecto que ha tenido ciertos problemas pero de manera escrita se solicite al MAE que nos permitan dar uso de ese recurso pero hasta que nos autoricen solicito aquí a todos ustedes que del saldo existente en la partida presupuestaria 75.01.99 Saldo caja Bancos 2024 de tome el valor para la devolución al MAE \$ 38.089,66 dólares en la partida `presupuestaria 78.01.01 denominada



DEVOLUCION MAE, el Lic. Alex Moreta Toma la palabra y manifiesta que hemos tenido una serie de inconvenientes con la anterior administración que no nos dejaron clara las cosas pero de mi parte que se haga ese traspaso de recursos para tener claro las cosas y no utilizar un dinero que luego tal vez nos digan que tenemos que devolver y como hacemos o de donde sacamos, compañeros Vocales dejo a consideración de ustedes.

El Tnlgo. Byron Galora toma la palabra y manifiesta que en este caso compañeros propongo realizar un documento de respaldo para evitar futuros inconvenientes y ese dinero que no se toque.

El Lic. Alex Moreta Chango Presidente menciona que ya que todos tenemos conocimiento de esto, se aprueba la reforma de presupuesto para que se cree la partida presupuestaria devolución del presupuesto MAE con eso ya no se utilizaría esos \$ 38.089,66 dólares para su debida devolución o nos den disposiciones nuevas

En mi calidad de Secretaria se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnlgo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad que se mantenga ese recurso en una partida presupuestaria con el movimiento presupuestario respectivo hasta que la institución competente nos digan de manera escrita que podemos dar uso de ese recurso.

La Ing. Irma Yanchatipán Tesorera menciona entonces compañeros quedara en actas que se deja esa partida presupuestaria la devolución al MAE y se va a mantener ahí hasta una nueva disposición.

Dentro de la reforma del Presupuesto la Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación menciona que compañeros como es de conocimiento general hay un presupuesto de 10.000 Dólares para la reparación de la maquinaria retroexcavadora E16 del GADPR San Andrés. Como solo tenemos una proforma de 18.000 dólares de IASSA con el tema de la reforma que estamos pasando en la SERCOP, hable con el Ingeniero de Comparas Publicas de CONAGOPARE y me supo mencionar que se elimina menor cuantía de bienes y servicios, entonces ya no se puede realizar esos procesos. Por lo cual debe realizar otro proceso de contratación.

La Ing. Irma Yanchatipán menciona que los Recursos Públicos hay que tener mucho cuidado por el cual debemos tener un informe del estado de la maquinaria y el presupuesto que se necesite para su ejecución ya que la máquina no puede seguir parada sin saber qué mismo tiene ya que aquí todos los que estamos presentes nadie sabemos del tema se debe tener un informe para que se apruebe la contratación de un técnico que realice un informe completo de la maquinaria.

La Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación dice que el Ing. de CONAGOPARE supo manifestar que es necesario contratar un técnico especialista en maquinarias para que realice el levantamiento y detalle todas las falencias de esta.



El Tnlgo. Byron Galora menciona que de mi parte creo que lo mejor es ver un técnico especialista en maquinaria lo antes posible para que realice el proceso de inicio a fin, debido a que necesitamos la maquinaria para solventar las necesidades de los moradores de la Parroquia.

El Lic. Alex Marcelo Moreta Presidente menciona que listo compañeros con esa intervención de todos los compañeros vamos emitir la respectiva aprobación la reforma de presupuesto para la contratación de un Ingeniero Mecánico que tenga conocimiento en mantenimiento de maquinaria pesada para lo cual hay que dejar un recurso que no se compañeros si está bien dejar un presupuesto de 1.200 dólares SIN INCLUIR IVA así como nos costó el especialista para la actualización del proyecto eléctrico del centro parroquial deo a consideración compañeros

En mi calidad de Secretaria se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad aprueban la contratación de un Ingeniero Mecánico que tenga conocimiento en mantenimiento de maquinaria pesada por 1.200 dólares SIN INCLUIR IVA

El Lic. Alex Moreta menciona que compañeros también pongo en su conocimiento que existe unos rubros dentro del presupuesto que no se va usar por el cual solicito que definamos lo siguiente por favor Ing. Irma Yanchatipan como Tesorera del GADPR San Andrés le sedo la palabra. La Ing. Irma Yanchatipan toma la palabra Señores Vocales, ustedes tienen conocimiento de recursos que no está ejecutado como es del Consejo Provincial ya que manifiestan que no hay recursos para ejecutar proyectos de asfalto y todo eso por el cual hay que ejecutar los presupuestos con proyectos que tengamos a la mano ya para ejecutar. Para ello compañeros también quiero que analicen los documentos que se va a pasar con el traspaso de partidas de gasto para ejecutar ya proyectos que se van a desollar como es el adoquinado del Sector el Carvario unos 95.000 dólares, además también como ya se mencionó anteriormente que se apruebe un presupuesto para la aprobación del proyecto Servicio logístico para representar a la parroquia de San Andrés con un carro alegórico, danzantes autóctonos y un grupo musical cultural en el desfile cultural del folklor y la alegría Pillareña por los 174 años de emancipación política, por 2.7000 por favor compañera Tesorera le doy la palabra.

La Ing. Irma Yanchatipan Tesorera, manifiesta señores compañeros se pone en conocimiento lo siguiente el traspaso de partidas presupuestarias.



CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS										
ENT	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	FTE AUX	DESCRIPCION	MONTO VALIDADO
998	02	01	006	004	73.02.49	1808	001	01	Eventos Públicos Promocionales FERIAS DE INTEGRACION SAN ANDRES EN LA COMUNIDAD (PARROQUIALIZACION)	-2700,00
998	02	03	014	005	73.08.04	1808	001	01	Materiales de Oficina MATERIALES DE OFICINA CDIS	-50,89
998	02	03	014	002	73.08.05	1808	001	01	Materiales de Aseo MATERIAL ASEO CDIS	-21,80
998	02	03	014	001	73.08.12	1808	001	01	Materiales Didácticos MATERIAL DIDACTICO CDIS	-221,51
998	02	03	013	003	73.08.12	1808	001	01	Materiales Didácticos KIT PROMOTORES (MATERIAL DIDACTO)	-108,80
998	02	03	013	001	73.08.02	1808	001	01	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad. PRENDAS DE PROTECCION EQUIPO TECNICO (PROMOTORES)	-61,50
998	02	03	015	001	73.08.12	1808	001	01	Materiales Didácticos MATERIAL DIDACTICO ESPACIOS ALTERNATIVOS	-27,50
998	04	04	023	001	75.01.99	1808	001	01	Otras Obras de Infraestructura SALDO CAJA BANCOS 2024	-65326,48
998	03	05	008	004	78.01.04	1808	001	01	A Gobiernos Autónomos Descentralizados CONTRAPARTE GADPR SAN ANDRES PARA ASFALTO CONVENIO CONSEJO PROVINCIAL	-75000,00
998	03	05	008	001	78.01.04	1808	001	01	A Gobiernos Autónomos Descentralizados ASFALTO TRAMO SAN JACINTO-SAN PEDRO EL CAPULI	-20000,00
998	03	05	008	003	78.01.04	1808	001	01	A Gobiernos Autónomos Descentralizados MANTENIMIENTO ASFALTO VIAL 2024	-10000,00
998	03	04	011	004	78.01.04	1808	001	01	A Gobiernos Autónomos Descentralizados MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DEL BARRIO LA UNION 2024	-19500,00
998	03	04	011	001	78.01.04	1808	001	01	A Gobiernos Autónomos Descentralizados AMPLIACION DE ALCANTARILLADO	-20000,00
TOTAL ==>										-213016,48



CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS										
ENT	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	FTE AUX	DESCRIPCION	MONTO VALIDADO
998	02	01	006	007	73.02.05	1808	001	01	Espectáculos Culturales y Sociales DESFILE CULTURAL DE FOLKLOR Y LA ALEGRIA PILLAREÑA	2700,00
998	04	04	025	001	78.01.01	1808	001	14	A Entidades del Presupuesto General del Estado DEVOLUCION MAE	38089,66
998	02	03	014	008	73.08.12	1808	001	01	Materiales Didácticos CULMINACION DEL AÑO ESCOLAR	490,00
998	04	04	021	002	73.06.06	1808	001	01	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios SERVICIOS PROFESIONALES MAQUINARIA	1200,00
998	04	04	020	002	75.01.04	1808	001	01	Urbanización y Embellecimiento ADOQUINADO SECTOR EL CARVARIO	95000,00
998	04	04	022	001	84.01.05	1808	001	01	Vehículos ADQUISICION DE VOLQUETA	75536,82
TOTAL ==>										213016,48



que hubieren prestado servicios por más de 5 años dentro de la misma empresa o el mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán el dinero y la remuneración correspondiente de los días excedentes. Por lo cual la fecha de ingreso de la Sra. Teresa Tixe es el 14 de junio del 2014 y la fecha de ingreso del Sr. Luis Ortega es el 01 de agosto del 2015, de esta manera años de servicio la Sra. Teresa Tixe tiene 11 años por lo cual le corresponde 21 días de vacaciones y Sr. Luis Ortega tiene 10 años de servicio por lo cual le corresponde 20 días de vacaciones.

Por lo cual solicito compañera secretaria Tnlg. Jackeline Ramírez emita el respectivo MEMORÁNDUM a los señores Teresa Tixe y Luis Ortega.

Ahora con respecto a los trabajadores que estamos bajo la Losep, debido a que estamos con varios eventos de Parroquialización y de más trabajos planificados para este año que no tomaran vacaciones el personal administrativo ni los compañeros vocales.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango.- De mi parte estoy de acuerdo ya que debemos realizar varias actividades por las fiestas parroquiales.

VICEPRESIDENTA Abg. Lidia Moposita.- de mi parte igualmente estoy de acuerdo ya que debo realizar varias gestiones para las diversas actividades que se vienen.

VOCAL. Sr. Byron Galora.- de igual manera compañeros, creo que tenemos muchas actividades que se nos viene por lo que seguiremos trabajando en ello.

VOCAL. Sr. Edgar Toapanta.- así es compañeros de mi parte debo realizar muchas actividades de mi comisión.

VOCAL. Sra. Jennifer Moposita.- de igual manera compañeros yo estoy realizando varias gestiones para la feria productiva que se avecina.

9.APROBACIÓN DEL PROYECTO SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, SOCIALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN CONMEMORACIÓN POR LOS 156 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE SAN ANDRÉS.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. — bueno compañeros ya se le envió al grupo el proyecto respectivo para que lo revisen. Mismo que se basó en cuatro aspectos: Cívico, Social, Turístico y deportivo, con un valor de \$4513 DÓLARES.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - me parece muy bien, de mi parte aprobado.

VICEPRESIDENTA Abg. Lidia Moposita. - de mi parte aprobado.

VOCAL. Sr. Byron Galora.- de igual manera aprobado.

VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - de mi parte aprobado.

VOCAL. Sra. Jennifer Moposita. - igualmente compañeros aprobado.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. — de igual manera compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas y continúe con el orden del día.



Por parte de la secretaria se procede a receptar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.032.4-2025: APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES, CÍVICAS, SOCIALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN LA CONMEMORACIÓN DE LOS 156 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN SAN ANDRÉS 2025, en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025.**

10.APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO COLONIA VACACIONAL 2025, DESARROLLANDO HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS, CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. Referente a este tema compañeros se trabajara de la misma manera que se ha trabajado en años anteriores en los meses julio y agosto, cabe mencionar que el presupuesto para los instructores el año anterior fue de \$3.000 dólares ahora contamos con un presupuesto de \$5.000 dólares de los cuales se va a trabajar con 10 profesores, como es de su conocimiento el área que más se trabaja es de natación, futbol y mini chef en los cursos mencionados no se abastece con solo un docente por tal razón se vio la posibilidad de trabajar con dos docentes para las áreas antes mencionadas. Y las disciplinas como: belleza, taekwondo, música, pintura, programación se trabajará con un docente por área. Por tanto, como ustedes saben el sueldo básico es de \$470 dólares, por los 10 docentes daría un valor total de \$4700 dólares a esto se le sumariamos 200 para gastos varios de las diferentes disciplinas. Quedando así el proyecto con un valor total de \$4900 dólares.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - de mi parte estoy de acuerdo aprobado.

VICEPRESIDENTA Abg. Lidia Moposita. - de mi parte aprobado.

VOCAL. Sr. Byron Galora.- de igual manera aprobado.

VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - de mi parte aprobado.

VOCAL. Sra. Jennifer Moposita. - de mi parte aprobado.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – de igual manera compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas y continúe con el orden del día.

Por parte de la secretaria se procede a receptar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía



y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.032.5-2025: APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO COLONIA VACACIONAL 2025, DESARROLLANDO HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS, CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO CON UN PRESUPUESTO DE \$4700 DOLARES Y SE DELEGA A LA ABG LIDIA MOPOSITA COMO ADMINITRADORA**, en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025.

11. Aprobar el proyecto denominado servicio logístico para representar a la parroquia de San Andrés con un carro alegórico, danzantes autóctonos y un grupo musical cultural en el desfile cultural del folklor y la alegría Pillareña por los 174 años de emancipación política.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - Bueno compañeros referente a este tema, como se había mencionado anteriormente de todos los eventos a desarrollarse por los 174 años de emancipación política del Cantón Píllaro, seremos partícipes en el desfile folclórico a desarrollarse el 03 de agosto del presente año.

Para el mismo seremos partícipes con las tradiciones y costumbres de nuestra parroquia, como son los danzantes, yumbos, tamboreros entre otros.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. Referente a este tema compañeros como ya se había mencionado seremos partícipes en el desfile Cultural del folklor y la alegría Pillareña al conmemorar los 174 años de emancipación política del cantón Píllaro por tal razón se envió el proyecto al grupo correspondiente para que puedan revisarlo, el mismo tiene un valor de \$3.000 dólares.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - de mi parte estoy de acuerdo aprobado.

VICEPRESIDENTA Abg. Lidia Moposita. - de mi parte aprobado.

VOCAL. Sr. Byron Galora.- de igual manera aprobado.

VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - de mi parte aprobado.

VOCAL. Sra. Jennifer Moposita. - de mi parte aprobado.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – de igual manera compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas y continúe con el orden del día.

Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.032.6-2025: APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO SERVICIO LOGÍSTICO PARA REPRESENTAR A LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS CON UN CARRO ALEGÓRICO, DANZANTES AUTÓCTONOS Y UN GRUPO MUSICAL CULTURAL EN EL DESFILE CULTURAL DEL FOLKLOR Y LA ALEGRÍA**



PILLAREÑA POR LOS 174 AÑOS DE EMANCIPACIÓN POLÍTICA CON UN PRESUPUESTO DE 3.000 DÓLARES en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025.

12. ASUNTOS VARIOS

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango.- alguna situación más que deseen acotar compañeros.

VICEPRESIDENTA Abg. Lidia Moposita.- de mi parte ninguna.

VOCAL. Sr. Byron Galora.- si, bueno de mi parte quería acotar que para las festividades de parroquialización sería factible ver un DJ para que se presente en el espacio que quedaría libre, antes del espectáculo de Gerardo Morán.

VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - estoy de acuerdo con el compañero, veré la manera de gestionar un DJ de mi parte.

13.RESOLUCIONES Y ACUERDOS.

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. - Por parte de secretaría se da a conocer las siguientes resoluciones:

- RJPSA No.032-2025: APROBAR, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y DOS, realizada el martes 01 de julio del 2025.
- RJPSA No.032.1-2025: APROBAR, EL ACTA NRO. 031 DE SESIÓN ORDINARIA realizada el lunes 02 de junio del 2025.
- RJPSA No.032.2-2025: APROBAR, EL ACTA NRO. 016 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA realizada el martes 20 de mayo 2025.
- RJPSA No.032.3-2025: APROBAR, la reforma de presupuesto para que se cree la partida presupuestaria devolución del presupuesto MAE, en sesión ordinaria No.32 de fecha lunes 01 de julio del 2025.
- RJPSA No.032.3.1-2025: APROBAR, la contratación de un técnico especialista que emita un informe general de la maquinaria retroexcavadora E16 del Gad Parroquial San Andrés, y al finalizar el informe correspondiente por el profesional, el departamento de Planificación del Gad Parroquial deberá realizar el proceso de contratación mediante ínfima cuantía de acuerdo al decreto ejecutivo No. 57-Reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica de Integridad Pública; además se delega al Sr. Edgar Toapanta responsable del Componente Político Institucional del GADPRSA como administrador de la orden de compra, en sesión ordinaria No.32 de fecha lunes 01 de julio del 2025.
- RJPSA No.032.4-2025: APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES, CÍVICAS, SOCIALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN LA CONMEMORACIÓN DE LOS 156 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN SAN ANDRÉS 2025, en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025.
- RJPSA No.032.5-2025: APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO COLONIA VACACIONAL 2025, DESARROLLANDO HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS, CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO CON UN PRESUPUESTO DE \$4700 DOLARES Y SE DELEGA A LA ABG LIDIA MOPOSITA COMO ADMINITRADORA, en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

SAN ANDRÉS

PILLARO- TUNGURAHUA

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

- RPSA No.032.6-2025: APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO SERVICIO LOGÍSTICO PARA REPRESENTAR A LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS CON UN CARRO ALEGÓRICO, DANZANTES AUTÓCTONOS Y UN GRUPO MUSICAL CULTURAL EN EL DESFILE CULTURAL DEL FOLKLOR Y LA ALEGRÍA PILLAREÑA POR LOS 174 AÑOS DE EMANCIPACIÓN POLÍTICA CON UN PRESUPUESTO DE 3.000 DÓLARES en sesión ordinaria treinta y dos realizada el martes 01 de julio del 2025.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el agradecimiento del Señor presidente a los compañeros señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión ordinaria No.32 siendo las 010h00 y 33 minutos de la mañana.

Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS



Tnl. Jackeline Ramirez
SECRETARIA GADPR SAN ANDRÉS